

00013935

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 463

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1031

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 05 de marzo de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 05 de marzo de 2020 10 18

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0701304321	GALARZA CARRION GRETMA EDITH	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32512i26000	09/04/2019 13 07 08	70404	150,57m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; LOTE SEIS: Frente: 9.50m calle existente, Atrás: 9.50m.- lote 2, Costado Derecho: 15.85m. Lote 5; Costado izquierdo 15.85m. Lote 7 Área Total: 150,57m2.

Dirección del Bien Lote de terreno ubicado en Urbirrios actualmente Ciudadela San Francisco

Superficie del Bien 150,57m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

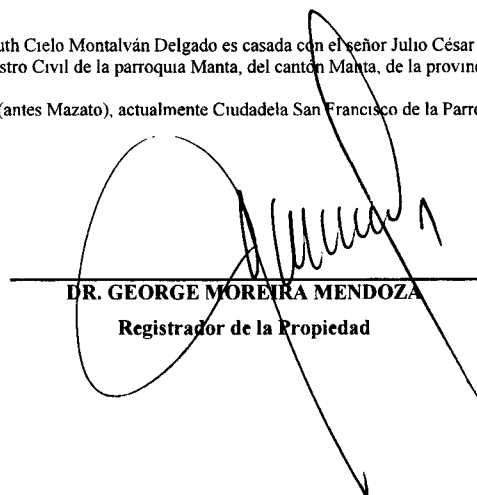
5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Se aclara que el estado civil de la señora Ruth Cielo Montalván Delgado es casada con el señor Julio César Bermúdez Cevallos, desde el 27 de octubre de 1978, mismo que consta inscrito el Registro Civil de la parroquia Manta, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, República del Ecuador, bajo el tomo 3 página 78, Acta 472

Lote de terreno N° 6, ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Área Total 150,57m2

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por gina_macias

Revisión jurídica por

Inscripción por GINA MONICA MACIAS SALTOS

jueves, 5 de marzo de 2020

Page 1 de 1

100





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013936

2020	13	08	005	P00545
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES

RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO y JULIO CESAR

BERMUDEZ CEVALLOS

A FAVOR DEL SEÑOR

GRETMA EDITH GALARZA CARRERA

CUANTÍA: USD\$4.359,45

DI (2)

COPIAS

G.R.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2020); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, cero, seis, seis, cuatro, guion ocho (130240664-8), de ocupación contadora y el señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, nueve, dos, cero, ocho, guion seis (130339208-6) de profesión Abogado, los comparecientes están casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos y por los que corresponden de la sociedad

conyugal por ellos formada, en calidad de VENEDORES; y por otra parte la señora GRETMA EDITH GALARZA CARRION, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, tres, cero, cuatro, tres, dos, guion uno (070130432-1), domiciliada en la ciudad de Manta en la Ciudadela 15 de Abril, Vía Interbarrial; teléfono: 0969948070; correo electrónico: ruth_pesantez1978@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de COMPRADORA; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura Pública de COMPRAVENTA, por una parte la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, cero, seis, seis, cuatro, guion ocho (130240664-8), y el señor JULIO CESAR BERMUDEZ

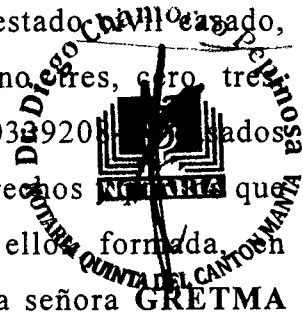


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013937

CEVALLOS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, nueve, dos, cero, ocho, guion seis (130329208) casados entre sí, ambos por sus propios y personales derechos que corresponden de la sociedad conyugal por ello formada, en calidad de **VENEDORES**; y por otra parte la señora **GRETMA EDITH GALARZA CARRION**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, siete, cero, uno, tres, cero, cuatro, tres, dos, guion uno (070130432-1), por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADORA**; las comparecientes declaran ser capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **Uno)** la señora **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO** es legítima propietaria de un bien inmueble consistente en: lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) actualmente Ciudadela San Francisco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **LOTE SEIS: FRENTE: 9.50m con calle existente; ATRÁS: 9.50m.- lote 2; COSTADO DERECHO: 15.85m lote 5; COSTADO IZQUIERDO: 15.85m lote 7; área total: 150.57m²; Dos)** mediante escritura Pública de Compraventa con Demanda, celebrada en la Notaría Pública Tercera de Manta el 11 de diciembre de 2002 e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 28 de diciembre 2007 la señora **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO** adquirió una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, área total: 3.040,00m² y en aquella escritura pública de compraventa la



señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, compareció en su estado civil soltera debido a que en su cédula y en el Registro Civil constaba como soltera; **Dos**) con fecha nueve (09) de abril del dos mil diecinueve (2019) consta inscrita en el Registro de la Propiedad la Escritura Pública de Subdivisión celebrada en la notaría Pública Quinta de Manta el dos (02) de abril del dos mil diecinueve (2019), en la cual también se hizo ~~constar~~ constar que el estado civil de la propietaria era soltera; demás características constan detalladas en la ficha registral número 70400, que se adjunta a la presente escritura pública y en el acta de matrimonio debidamente certificada que se adjunta a la presente. **TERCERA: ACLARATORIA.-** con los antecedentes expuestos en la cláusula que antecede y de acuerdo al certificado de matrimonio que se adjunta a la presente se aclara que el estado civil de la señora / RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO es casada con el señor / JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, desde el veintisiete (27) de octubre de mil novecientos setenta y ocho (1978) mismo que consta inscrito en el Registro Civil de la parroquia Manta, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, República del Ecuador, bajo el Tomo 3, Página 78, Acta 472; por lo que se **ACLARA** que la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, compró el Bien Inmueble detallado en los numerales UNO y DOS de la cláusula segunda de este contrato, siendo su estado civil casada con JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas segunda y tercera de este contrato, los cónyuges **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO y JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013938

y por los que representan de la sociedad conyugal ^{Chamorro} ~~por~~ ^{los} ~~en~~ formada, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA** señora **EDITH GALARZA CARRION**, el Bien Inmueble de su propiedad consistente en: lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato) actualmente Ciudadela San Francisco de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como **LOTE SEIS**, cuyas medidas y linderos constan perfectamente detalladas en el numeral UNO de la cláusula que antecede en este contrato. **QUINTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.**- El precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa del bien inmueble ante descrito, es de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.359,45)** valor que la **COMPRADORA** ha cancelado al momento de la firma del presente contrato, de contado en efectivo y que la **VENDEDORA**, declara haberlos recibido de parte de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al



22,000.00

inmueble. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- La parte VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar tal como consta en el Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte COMPRADORA. **NOVENA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**- La parte COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado y entregará, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la parte VENDEDORA de toda responsabilidad. **DÉCIMA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN.**- El COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y por así convenir a sus intereses aceptan en su totalidad el contenido del presente contrato. **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señor Notario se servirá



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00013939

agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de contratos.- (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira portadora de la matrícula profesional número trece mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se leyeron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature]

f) Sra. RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO
c.c. 1302406648

[Handwritten signature]

f) Sr. JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS
c.c. 1303392086

[Handwritten signature]

f) Sra. GRETMA EDITH GALARZA CARRION
c.c. 0701304321

[Large handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

01 01 01

PAGINA EN BLANCO



00013940

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302406648

Nombres del ciudadano: MONTALVAN DELGADO RUTH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: MONTALVAN CARVACHE MIGUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO LOPEZ YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 205-306-59319



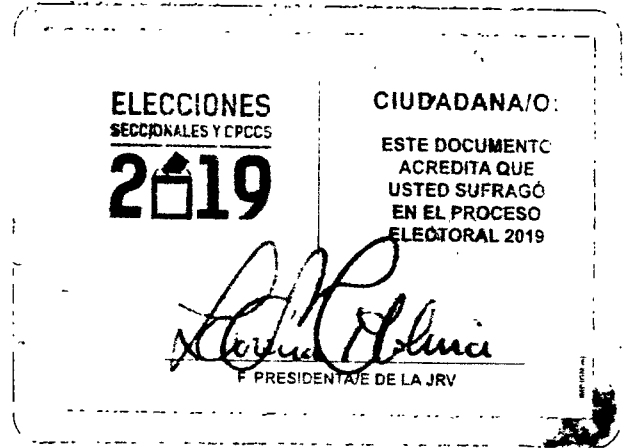
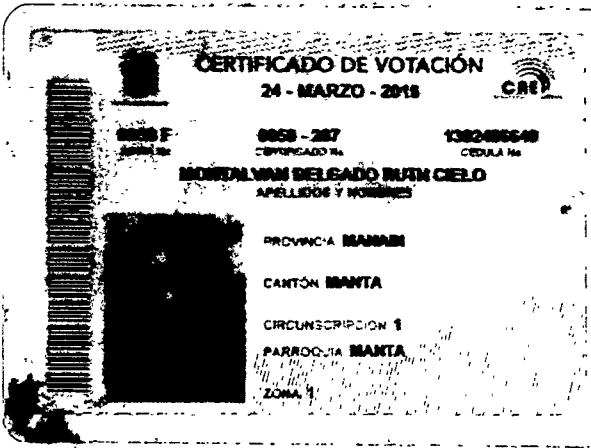
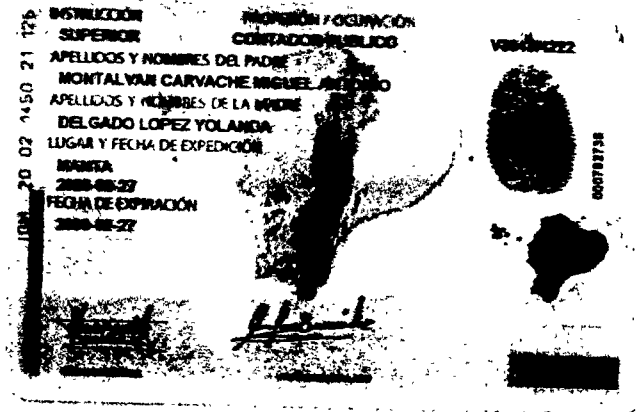
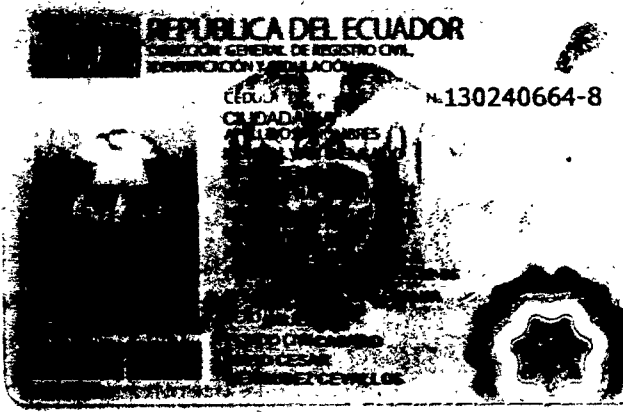
205-306-59319

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta a 28 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa





00013941

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303392086

Nombres del ciudadano: BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1978

Nombres del padre: BERMUDEZ JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-306-59329



204-306-59329

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación




Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130339208-6

CÉDULA
CIUDADANA
APellidos y Nombres
ESTADO CIVIL
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE EXPIRACIÓN

REGISTRACIÓN / OCUPACIÓN
ABOLADO

EMERSON

APellidos y Nombres del Padre
BERRUDEZ JULIO

APellidos y Nombres de la Madre
CEVALLOS EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2008-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2008-02-28

ES328V022



000000014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0012 M
0012 - 205
1303392086

BERRUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA:


ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDCE
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Gregorio Benítez
PRESIDENTE DE LA JF.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 28 FEB 2020

Dr. Diego Chamorro Espinosa
Notario Publico del Cantón Manta





00013942

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0701304321

Nombres del ciudadano: GALARZA CARRION

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/MOROMORO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GALARZA PACIFICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Cristina Galindo



N° de certificado: 204-306-59249

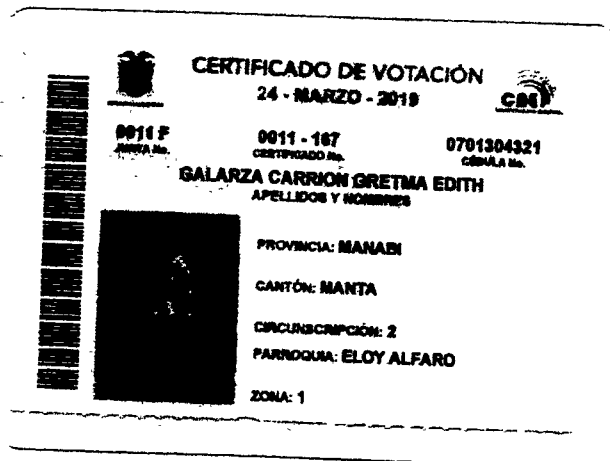
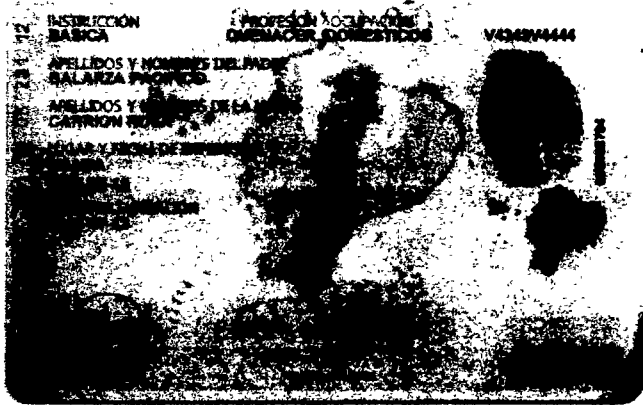


204-306-59249

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Gretma Galarza
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 20 FEB 2020
Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1972

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón): ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 78 / 472



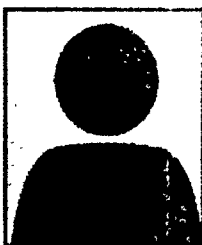
CÓNYUGES



MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

NUI/Pasaporte: 1302406648

Nacionalidad: ECUATORIANA



BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR

NUI/Pasaporte: 1303392086

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER

N° de certificado: 201-305-91128



201-305-91128

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000018111



20201308005C00661

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20201308005C00661

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=qbDOPbhKBtQ8Pe9dvTqdeRcd0VBRWUzGq5kGynQG.eapexterno2.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-2> el día de hoy 28 DE FEBRERO DEL 2020, a las 15:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. CERTIFICADO DE MATRIMONIO ENTRE: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO Y BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR; La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 28 DE FEBRERO DEL 2020, (15:57).

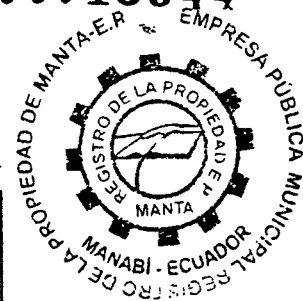

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00013944



Ficha Registral-Bien Inmueble

70404

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20002431

Certifico hasta el día de hoy 05/02/2020 14:34:48:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 32512126000

Fecha Apertura: martes, 09 de abril de 2019

Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Superficie del Bien: 150,57m2

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Urbirrios actualmente Ciudadela San Francisco

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), actualmente Ciudadela San Francisco de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; LOTE SEIS: Frente: 9.50m calle existente; Atrás: 9.50m.- lote 2; Costado Derecho: 15.85m. Lote 5; Costado izquierdo: 15.85m. Lote 7. Área Total: 150,57m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3269	28/dic./2007	44.392	44.406
COMPRA VENTA	SUBDIVISION CON DEMANDA	3773	22/nov./2018	101.410	101.437
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	27	24/ene./2019	450	457
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1026	09/abr./2019	28.511	28.537

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2007

Número de Inscripción: 3269

Folio Inicial: 44392

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6545

Folio Final: 44406

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2007

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDAS QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 291.30 , Un cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, setenta metros y Calle Planificada; Por Atrás, setenta metros y señor Genereido Rodríguez, Por el Costado Derecho, ochenta metros y señor Danny Rodríguez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Didimo Pin; teniendo una superficie total de: CINCO MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha Junio 29 del 2005, bajo el No. 110, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosario del Carmen Macay Pinargote, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, el 08 de Junio del 2005, sobre una superficie de 150 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Julio 28 del 2.009, y Adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí el 26 de Septiembre de 2006. Con fecha Agosto 29 del 2005, bajo el No. 157 se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Ramón Aquiles Macay Reyes, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 03 de Junio del 2005, sobre una Sup. De 258 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada y adjudicada al actor con fecha Marzo 15 del 2.011, bajo el No. 73, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2.010 por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí. Con fecha

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:70404

miércoles, 05 de febrero de 2020 14:34

Pag 1 de 4

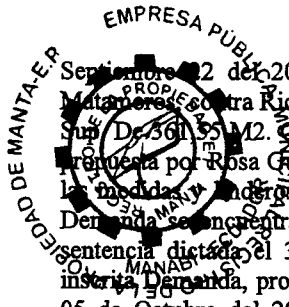
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Tel:053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Septiembre 22 del 2005, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, sobre una sup. De 361,95 M2. Con fecha Octubre 11 del 2005, bajo el N.- 211 se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por Rosa Guillermina Carrión Matamoros, dictada por el Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí, reforman las medidas y linderos de terreno que mide Un mil ochocientos sesenta metros cuadrados. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada Con fecha Enero 31 del 2008, bajo el No. 30 adjudicada al actor. Mediante sentencia dictada el 31 de Mayo del 2007. Con fecha Diciembre 7 del 2005, bajo el N.- 288 se encuentra inscrita Demanda, propuesta por Letty Eusebia Pilay Pincay, contra Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, dictada el 05 de Octubre del 2005, por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, sobre un terreno que mide 300 M2. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Diciembre 29 del 2010, bajo el No. 438, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 27 de Septiembre del 2010, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Con fecha 25 de Agosto del 2005 bajo el N.- 154, tiene inscrito Demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 05 de Julio del 2005, propuesta por la Sra. María Elena Macay Pinargote, en contra del Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera. Un cuerpo de terreno en el cual se ha construido una vivienda, ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Teniendo una superficie de: 390 metros cuadrados. Con fecha Agosto 21 del 2007 bajo el N.- 156, se encuentra inscrita Reforma de Demanda, propuesta por la Señora María Elena Macay Pinargote, dictada por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, el 5 de Julio del 2005, contra el Señor Ricardo Danilo Rodríguez Rivera, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela San Francisco de esta Ciudad de Manta. Con una superficie total de: 390 metros cuadrados. Actualmente dicha Demanda se encuentra Cancelada con fecha 15 de Noviembre del 2011 bajo el N.- 420, y adjudicada al actor, mediante Sentencia dictada el 21 de Octubre del 2011, por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3182	12/dic./2001	35.931	35.938

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] SUBDIVISION CON DEMANDA

Inscrito el : jueves, 22 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3773

Folio Inicial: 101410

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7715

Folio Final: 101437

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

SUBDIVISION CON DEMANDA.- Los señores Conyuges JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ Y TOMASZ STANISLAW SZYMCZYK, debidamente representados por la señora OLGA DEL CARMEN BERMUDEZ CEVALLOS. Los mencionados propietarios, que hoy libre y voluntariamente han decidido repartirse el mencionado BIEN INMUEBLE CON DEMANDA. A la señora JESSICA MARIA SANTANA BERMUDEZ, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m, Calle Publica existente; ATRAS: 28.00m. Area a favor de Julio Cesar Bermúdez Cevallos; COSTADO DERECHO: 40.00m. Area a favor de Ruth Cielo Montalván Delgado; COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Actual Avenida 238-A; AREA TOTAL: 1.120,00M2 a la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 38.35m. Calle publica existente; ATRAS: 38.35m. Calle publica

Certificación impresa por smaritza_fernandez
 Ficha Registral: 70404
 miércoles, 05 de febrero de 2020 14:34
 Pag 2 de 4

Registro de la Propiedad de
 Empresa Pública Municipal
 Manta - EP.
FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
 Telf. 053 702602
 www.registropmanta.gob.ec



existente; COSTADO DERECHO: 80.00m. Calle publica existente; COSTADO IZQUIERDO: 85.00m. Linderando en 40,00m. Con Jessica Santana Bermúdez y en 40.00m. Con Julio Bermúdez Cevallos. AREA TOTAL: 3.040,00M2. Al señor JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS, le corresponde una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 28.00m. Calle publica existente; ATRAS: 28.00m. Area a favor de Jessica Santana Bermúdez; COSTADO DERECHO: 40.00m. Actual Avenida 238-A; COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. Área a favor de Ruth Montalván Delgado; AREA TOTAL: 1.120,00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SANTANA BERMUDEZ JESSICA MARIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SZYMCZYK TOMASZ STANISLAW	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3269	28/dic./2007	44.392	44.406

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 2019

Número de Inscripción: 27

Folio Inicial: 450

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 611

Folio Final: 457

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2019

a.- Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del número del Juicio Ordinario 13321-2005-0120 Terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
DEMANDADO	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BALDEON RIVERA DOLORES VICENTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	207	10/oct./2005	1.129	1.132

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el : martes, 09 de abril de 2019

Número de Inscripción: 1026

Folio Inicial: 28511

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2028

Folio Final: 28537

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2019

a.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO*A la señora RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO, le corresponde: Una parte del cuerpo de terreno ubicado en Urbirrios (antes Mazato), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; AREA

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:70404

miércoles, 05 de febrero de 2020 14:34

Pag 3 de 4

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec



TOTAL: 3.040,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

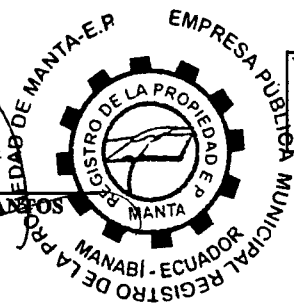
Emitido a las : 14:34:49 del miércoles, 05 de febrero de 2020

A petición de: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0


AB. CRISTIAN VALENCIA SANCOS
Firma del Registrador (S)



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



70404



Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:70404

miércoles, 05 de febrero de 2020 14:34

Pag 4 de 4

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 05 FEB 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

00013946

N° 012020-008989

Manta, domingo 19 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO** con cédula de ciudadanía No. **1302406648**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18981KHISRL3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022020-010745**

N° ELECTRÓNICO : 203472

Fecha: 2020-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-126-000

Ubicado en: CIUDADELA SAN FRANCISCO LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 150.57 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302406648	MONTALVAN DELGADO-RUTH CIELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,359.45

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 4,359.45

SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 45/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV):



110752VOURZNO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-08 17:59:35

00013947

N° 022020-011525

Manta, jueves 20 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-12-126-000 perteneciente a MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO con C.C. 1302406648 ubicada en CIUADAELA SAN FRANCISCO LOTE 06 BARRIO SAN FRANCISCO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4,359.45 CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 45/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



111534Y1V1WSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 370249

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-25-12-126-000	190.57	4359,45	650347	370249
C.C. / R.U.C.	VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		IMPUESTO PRINCIPAL	
1302406848	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	CIUDADELA SAN FRANCISCO LOTE 08			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	
C.C. / R.U.C.	ADQUIERE	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR A PAGAR	
0701304321	GALARZA CARRION GRETMA EDITH	SIN	\$ 43.59		\$ 13.08	
			VALOR PAGADO		SALDO	
			\$ 56.67		\$ 56.67	
			\$ 0.00		\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-02-20 11:18:55 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por registraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T644659129

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 370250

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI
 CÓDIGO CATASTRAL: 3-25-12-126-000 ÁREA: 150.57 AVALUO: 4359.45 CONTROL: 650349 TÍTULO Nº: 370250

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
1392406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	CIUDADELA SAN FRANCISCO LOTE 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		10.99
					\$ 11.99
					\$ 11.99
					\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-20 11:11:18 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
 Saldo sujeta a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1855874306

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000016647

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CIUD. SAN FRANCISCO LT. 6

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 11/02/2020 11:51:02

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes 11 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

00013949

BanEcuador B.P.
 20/02/2020 12:58:06 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1066442873
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mcchavez
 INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO PROVINCIAL
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
 UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 131-501-000004270
 Fecha: 20/02/2020 12:58:19 p.m.

No. Autorización:
 2002202001176818352000121315010000042702020125819

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I. U. A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA
 NUEVO TARQUI
 CADA 3
 20 FEB 2020
 BONIFICACION

011.01012

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000018127

00013950



20201308005P00545

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

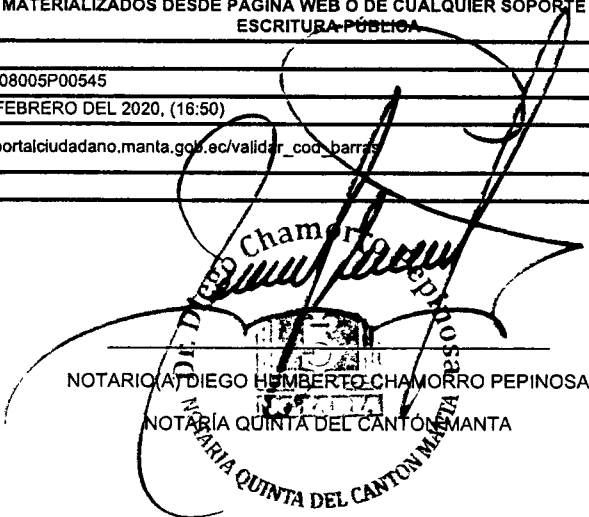
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00545						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302406648	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303392086	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALARZA CARRION GRETMA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701304321	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABI			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4359.45						



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00545
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (16:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA** que otorgan los cónyuges **RUTH CIELO MONTALVAN DELGADO** y **JULIO CESAR BERMUDEZ CEVALLOS**, a favor de **GRETMA EDITH GALARZA CARRION**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2.020).-


Dr. DIEGO CHAMORRO ESPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00013951

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 463

463

Número de Repertorio:

1031

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Marzo de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 463 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0701304321	GALARZA CARRION GRETMA EDITH	COMPRADOR
1302406648	MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO	VENDEDOR
1303392086	BERMUDEZ CEVALLOS JULIO CESAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512126000	70404	COMPRAVENTA

Observaciones:


Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-mar./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por:  GINA MONICA MACIAS
SALTOS


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 5 de marzo de 2020

1 2 3 4 5

